

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12558** ORDEN 522/38369/1986, de 14 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Finalizado el plazo establecido en el apartado 2.4 de la Orden 522/38298/1986, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 96 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 79), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 de la misma, a continuación se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en el Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, concediéndose un plazo de quince días para reclamar contra la presente Resolución.

El sorteo público por el que se decidirá el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 9 de junio, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, 28008-Madrid.

*Aspirantes admitidos*

1. Paisano. Abalos Bofill, Juan Carlos.
2. Cabo E. T. Alonso Ledesma, Carlos.
3. Paisano. Blanco Montero, Alfredo.
4. Paisano. Bruñen Barbera, Francisco Manuel.
5. Paisano. Ceballos Albalade, Federico.
6. Paisano. Collantes de Teran de la Hera, Antonio Ramón.
7. Paisano. Díaz Roca, Rafael.
8. Paisano. Donado Gómez, Manuel Angel.
9. Paisano. García Castell, José Luis.
10. Paisano. García García-Sotoca, Francisco Javier.
11. Paisano. García Montero, Adolfo Luis.
12. Paisano. García Rosello, José María.
13. Paisano. Giménez de Azcárate Villalta, Francisco Ramón.
14. Paisano. Gutiérrez del Alamo del Arco, Ricardo Javier.
15. Paisano. Gutiérrez Filgueras, José Gabriel.
16. Paisano. Hernández Olivencia, Antonio Rafael.
17. Paisano. Jiménez Martos, Paulino.
18. Paisano. Martínez Monedero, Luis Javier.
19. Paisano. Melón Muñoz, Gonzalo.
20. Paisano. Molinuevo López de Ceballos, Gonzalo de.
21. Paisano. Oliver Romero, Ismael.
22. Paisano. Pulido Ortega, Antonio.
23. Paisano. Quirantes Padial, Juan Ignacio.
24. Paisano. Ramírez Bazán, Gonzalo Francisco.
25. Paisano. Ribas Areales, Angel.
26. Paisano. Rodríguez González, Salvador.
27. Paisano. Rodríguez López, José Luis.
28. Paisano. Ruiz del Toro, Francisco.
29. Paisano. Salmerón Francés, Esteban.
30. Paisano. Tomás Zafrilla, Laureano.
31. Paisano. Turienzo Veiga, Angel.
32. Paisano. Valderrama Rudilla, Lázaro Antonio.

*Aspirantes excluidos*

1. Paisano. Casenave Ruiz, José. (1)
2. Sargento Compl. E. T. Pedro Moro, José Luis de. (1 y 2)
3. Paisano. Silva Silva, Eulogio. (3)
4. Sargento Compl. E. T. Torrente Ríos, Lorenzo. (2)

(1) Instancia firmada por el interesado o informada por su Jefe respectivo, caso de ser militar el solicitante.

(2) Lo que se especifica en el punto 2.5 de la Convocatoria.

(3) Idem. punto 3.1.1.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**12559** ORDEN 522/38370/1986, de 14 de mayo, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército, la fecha, hora y lugar en que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Finalizado el plazo establecido en el apartado 2.4 de la Orden 522/38243/1986, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 71), y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6 de la misma, a continuación se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, concediéndose un plazo de quince días naturales para reclamar contra la presente Resolución.

El sorteo público por el que se decidirá el orden de actuación de los aspirantes admitidos se celebrará el día 5 de junio, a las diez horas, en la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, 28008-Madrid.

*Aspirantes admitidos*

1. Brigada E. A. Blanco Domínguez, Luis.
2. Sargento 1.º E. T. Grau Murcia, Joaquín.

*Aspirantes excluidos*

1. Sargento 1.º Armada. Ivorra Jover, Rosendo (1).

(1) Lo que se especifica en el punto 3.1.3 de la convocatoria.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12560** RESOLUCION de 3 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso a los Cuerpos de Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Arquitectos Superiores, Arquitectos Técnicos y Delineantes, todos ellos al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en las bases de las convocatorias correspondientes, se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de los Cuerpos de Ingenieros de Montes al servicio de la Hacienda Pública, Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, Arquitectos Superiores de Hacienda, Arquitectos Técnicos de Hacienda y Delineantes al servicio de la Hacienda Pública.

Las listas certificadas completas quedarán expuestas a los interesados en la Dirección General del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria (Subdirección General de Catastros, Gestión e Inspección de Tributos Inmobiliarios, calle Alcalá, pabellón con entrada por el pasaje de la Caja de Ahorros, Madrid, teléfono 222.30.66), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Gobiernos Civiles y Delegaciones del Gobierno en Ceuta y Melilla.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la posible subsanación de errores de un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentando las correspondientes alegaciones, en su caso, en la